



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 001-2025-MDSAC/CS –PRIMERA CONVOCATORIA.

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE AÑO 2025.

En la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, Provincia de Cutervo y Departamento de Cajamarca, a los 11 días del mes de abril del año 2025, siendo las 8:00 horas reunidos los miembros del comité de selección, designados con Resolución de Alcaldía N° 017-2025-MDSAC/A, para llevar a cabo la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSAC/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es:

La contratación del suministro de **Insumos Alimenticios para el Programa del Vaso de leche de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo – para el año 2025**, para la atención de los beneficiarios, **PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO - AÑO 2025.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, TRIGO Y SÉMOLA DE QUINUA AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	Kg	14,737.38

El presidente del comité de selección deja constancia que el Valor Estimado del presente procedimiento de selección es de: **S/. 135,583.90 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 90/100 SOLES).**

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2025-MDSAC/A se aprueba el expediente de contratación del presente procedimiento de selección y mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2025-MDSAC/A se aprueba las bases del presente procedimiento de selección.

El presente proceso de selección está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, su reglamento D. S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

I. SOBRE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ ESPECIAL hace constar que se REGISTRARON los siguientes postores para el proceso de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha	Estado
1	20603968639	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SICAN E.I.R.L.	2025-04-04 22:26:23.0	Válido
2	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-04-05 03:02:39.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



II. PRESENTACION DE OFERTAS.

Se realiza la verificación de las ofertas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, siendo que se presentó un solo postor:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
2	HOJUÉLA PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, TRIGO Y SEMOLA DE QUINUA AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES				
20603968639	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SICAN E I R L	09/04/2025	20:34:24	Electronico	

III. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, y lo establecido en el segundo y tercer párrafo del Artículo N° 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 344-2018-EF, como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS		POSTOR DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SICAN E.I.R.L.
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c)	Declaración Juradas de acuerdo con el literal b) del art. 52 del reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	PRESENTA
g)	Se requiere una carta de garantía comercial de tres (03) meses por defectos de fabricación, (...)	PRESENTA
h)	Copia del Certificado de Inspección Técnico Productivo de planta, vigente a la fecha del acto público emitido por una entidad acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad – INACAL (...)	PRESENTA
i)	Copia del Certificado de Origen emitido por un Laboratorio u Organismo de Inspección acreditado ante el INACAL, (...)	PRESENTA
j)	Copia del Informe de Inspección y Verificación de Importación emitido por SENASA (...)	PRESENTA
k)	Copia de la autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitida por SENASA a nombre del fabricante y/o postor emitido por el SENASA (...)	PRESENTA
l)	Copia del certificado de capacidad de envasado del producto emitido por un laboratorio acreditado por INACAL, (...)	PRESENTA
m)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso ... (Anexo N° 5)	NO APLICA
n)	El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	PRESENTA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



Como podemos apreciar en el cuadro anterior el postor presenta todos los documentos requeridos en consecuencia LA OFERTA ES ADMITIDA.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente:

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO 100	POSTOR DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADOR A DE ALIMENTOS SICAN E.I.R.L.
A	PRECIO	55	55
B	VALORES NUTRICIONALES	10	10
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	5	5
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10	10
E	PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20	20
TOTAL, PUNTOS			100 PUNTOS

V. CALIFICACION DE OFERTAS

A continuación, procedemos a la calificación de la oferta que obtuvo el mayor puntaje de la evaluación conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR DISTRIBUIDORA COMERCIALIZA DORA DE ALIMENTOS SICAN E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Luego de culminada la calificación, el comité de selección determino que el postor cumple con los requisitos especificados en las bases.

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **SE OTORGA LA BUENA PRO** al Postor ganador, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HOJUELA PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, TRIGO Y SEMOLA DE QUINUA AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	Kg	14,737.38

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SICAN E.I.R.L., CON RUC N° 20603968639.	S/. 135,583.90 (Ciento treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres con 90/100 Soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANDRÉS CUTERVO – CAJAMARCA



Por haberse presentado una sola oferta, de conformidad con el numeral 64.3 del art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El Operador del SEACE deberá publicar los resultados del presente proceso de selección en la página web de la OSCE (se.gob.pe).

No habiendo otro punto que tratar se da por concluido el presente acto, firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad, a las 11:50 horas del mismo día y año, se da por finalizado la presente y se levanta para los fines de ley.

WILMER HERRERA GARCIA

ROYER PEREZ SILVA

CAMILO DIAZ DIAZ